

- Designa cambio de funciones a Jefa de U.T.P. en calidad de Titular.

LOTA, 25 NOV. 2022

DECRETO N° 5099.-/C

Vistos:

Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 22.01.97 Ley N° 19.070. "Estatuto de los Profesionales de la Educación" artículo 7 bis numeral a); Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019;

Considerando:

Ordinario N° 216 de Director del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45, que informa cambio de función de nombramiento a Encargada de Curriculum Rosana Guerrero Vergara; por cambio de funciones; las atribuciones que otorga a director de establecimiento Ley N°20.501; D.F.L. N° 1 del 22.01.97 Ley N° 19.070. "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; cambio de equipo directivo; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

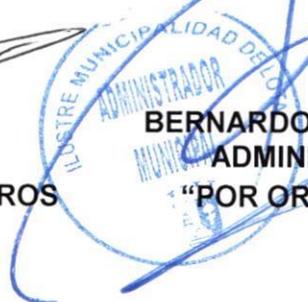
APRUEBESE el cambio de función de doña **ROSANA GUERRERO VERGARA,** quien a contar del 02 de noviembre de 2022 por designación Ley 20.501 cargo de confianza, dejará de cumplir funciones como Encargada de Curriculum y pasará a cumplir funciones como Jefa U.T.P. en el Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45, manteniendo su carga horaria en 44 horas cronológicas semanales cargadas a Subvención Normal.

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem 215.21.03.004.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/MPA/sff

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria. ID474
- Archivo.